

También se aprobó la moción relativa a la Aprobación Inicial de la Modificación de Ordenanzas Fiscales, en este caso, con el voto favorable del Grupo Popular y contrario de PSOE y Grupo Mixto

El Pleno aprueba por unanimidad una declaración institucional conjunta con motivo del 49º aniversario de la República Árabe Saharaui Democrática y la creación de plazas de aparcamiento y otras mejoras en la Plaza de las Palmeras-Cañada

Torrejón de Ardoz, 26 de marzo de 2025.

El Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, celebrado el 26 de marzo de 2025 ha aprobado por unanimidad una declaración institucional conjunta en la que se insta a España a declarar nulos los Acuerdos de Madrid de 1975 y a adoptar una postura activa en defensa del derecho de autodeterminación del pueblo saharauí. Además, se denuncia el uso de proyectos ambientales por parte de Marruecos como herramienta de legitimación de su ocupación ilegal.

El texto indica que “en este 49º aniversario, se reafirma el compromiso con la justicia, la libertad y la autodeterminación del pueblo saharauí, y se hace un llamado a la comunidad internacional a unirse a esta causa justa. Por un Sáhara libre, por justicia climática y por la dignidad del pueblo saharauí”.

Además, también se ha aprobado una moción conjunta de Alcaldía y los tres grupos municipales sobre acuerdo con los vecinos de Plaza de las Palmeras-Cañada para la creación de plazas de aparcamiento y otras mejoras. El documento señala que “al finalizar en este mes de marzo, o en cuanto cese la lluvia, la 2ª fase de la creación de 200 nuevas plazas de aparcamiento en varias calles pintándolas en el suelo con señalización viaria horizontal. Crear entre mayo y junio de 2025 un nuevo aparcamiento en superficie pavimentado con 231 plazas, en la parcela municipal de la calle Francia, ampliando su acceso peatonal a la calle Plata, y solicitando a la Comunidad de Madrid que nos ceda una reducida superficie del IES Victoria Kent, para en ese momento realizar otro acceso de vehículos también desde la calle Plata”. La moción añade que aclarando que esta parcela recientemente se puso a disposición de la Comunidad de Madrid para construir una nueva Residencia de Mayores, por lo que ahora que hemos decidido que el uso final de la misma sea de aparcamiento tras el acuerdo con los vecinos, se comunicará a la Comunidad de Madrid la cesión de una nueva parcela municipal situada en la Plaza Austria, entre la avenida Unión Europea y las calles Grecia y Dinamarca, para que construya una Residencia de Mayores de carácter público.

También se indica que “se va a crear otro segundo nuevo aparcamiento en superficie pavimentado con 432 plazas en la parcela municipal situada en la confluencia del Paseo de la Convivencia, calle Álvaro Retana y avenida Claudio Coello. Este segundo parking se construirá en 2026 cuando finalice las obras del nuevo Gran Pabellón Polideportivo que unirá el Complejo Deportivo Inacua con este nuevo aparcamiento. Si la demanda de plazas de aparcamiento existe en la zona, se valorará adelantar los plazos, creándose de forma provisional, siempre y cuando sea compatible con las obras del Gran Pabellón colindante”.

La moción del Grupo Municipal Socialista en relación con “los reiterados incumplimientos de la Comunidad de Madrid con sus obligaciones de financiación a Torrejón de Ardoz con respecto al Plan de Inversiones Regional” fue enmendada por el Grupo Popular con un texto en el que se “insta a la Comunidad de Madrid, a que siga colaborando con los municipios de la región para que continúen llevando a cabo obras y equipamientos en los mismos, a través de planes regionales de inversión, que tanto han ayudado a ciudades como Torrejón de Ardoz a consolidar los servicios públicos de los que disfrutan sus ciudadanos”.

En la sesión plenaria fue rechazada la moción del Grupo Mixto para revocar el acuerdo de concesión de la Cruz al Mérito Profesional con Distintivo Rojo del Cuerpo de Policía Local a Esperanza Aguirre con los votos del Grupo Popular.